

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . . 6 rs. al mes.  
En los demás puntos de España 23 » trimestre  
Extranjero y Ultramar . . . . . 40 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo

## SECCION EDITORIAL.

Alicante, 20 de Abril de 1881.

### APRENDAN EN SI MISMOS.

Durante la dominacion del partido conservador-liberal que tantos y tan palmarios bienes ha reportado á nuestra pátria, levantándola de la horrible y pavorosa situacion á que la habia llevado la intemperancia de los partidos antes dominadores, victimas de los excesos de un revolucion que no supieron contener, como acontece desgraciadamente con todas las revoluciones que van acompañadas de profundos sacudimientos politico-sociales, los hombres que hoy presiden nuestros destinos no dejaron nunca de forjar cargos á los que entonces gobernaban, llenando las columnas de sus periódicos con dilatadas series de hechos con los que pretendian empañar las relevantes condiciones de gobierno de aquella situacion. No bastaba á sus propósitos discutir ampliamente las disposiciones gubernamentales, combatiéndolas con dureza por el criterio político que las inspiraba y los fines liberales siempre, pero siempre prudentes en el camino de las reformas y del progreso, que envolvian, para que sus triunfos no fueran efimeros y dejaran honda huella en el desenvolvimiento de los intereses de la nacion española. La pasion llevaba mas allá las armas de la lucha y no se omitia circunstancia ó acontecimiento, por impertinente que fuera, que no se violentara para convertirlo en descrédito del Gobierno, haciéndole de él responsable y aun atribuyéndole su causa, cuando por su naturaleza era repugnante al buen sentido, ó refractario á la cultura de un pueblo civilizado.

Cuantos crímenes se perpetraban por esos seres cobardes y desalmados, que existen siempre y en todos los países, que no tienen otro valor que el que les presta un corazón despreciable y corrompido que se se ejercita arteramente en las astucias de la impunidad, se convertian en otros tantos dardos con que se pretendia desprestigiar al gabinete y el partido á que pertenecía. Una seccion particular sostenia diariamente cada uno de aquellos periódicos, en la que, reuniendo todos los crímenes, desafueros ó atentados de que se tenia noticia, los ofrecían al público como conjunto de baldon que cayera sobre la frente de los hombres del gobierno, sobre su partido y sobre sus defensores. La saña, pues, no tenia límites. La lucha no era ya apasionada sino violenta, burda, ridícula.

Con energía levantamos nuestra voz para rechazar acusaciones injustas y á más de injustas deprimentes y maliciosamente ofensivas, y el tiempo con su severidad inquebrantable, medio necesario y certero de la satisfaccion de todas las justicias, nos la hace hoy á nosotros, á nuestro partido, á aquellos de sus hombres que merecieron la confianza de nuestro Soberano para la gobernacion del Estado; no devolviendo los mismos cargos, porque esto fuera en nosotros tan innoble como antes lo fué en ellos, sino sometiéndoles á las mismas y aun peores circunstancias, para que por sí mismos digan si pueden considerarse responsables de hechos criminales que hoy existen y ayer tenían el atrevimiento de atribuir á la situacion pasada. Que dicen á esto los periódicos ministeriales?

Aquellos diarios que, bajo el titulo de *crónica negra*, condensaban todo acto penable, siguen su mismo trabajo actualmente sin que haya disminuido la estadística de los hechos que consignan. Constantemente nos comunica la prensa de uno á otro extremo de la península crímenes que espantan. ¿Y vamos á considerar estos males como efecto del gobierno de los fusionistas? Si imitáramos su conducta así debiéramos hacerlo, pero nosotros siempre nobles y siempre justos, no llevaremos la pasion política hasta el extremo deplorable de que nos dieron muestra los tan aparentemente apuestos elementos de la situacion.

Sin salir de Madrid es alarmante el número de crímenes que en poco tiempo se han cometido, sin contar el espectáculo rifeño de los petardos, que va tomando proporciones serias y alarmantes y exige un ejemplar castigo de los autores de tan vandálico entretenimiento. Ni aun el templo se ha respetado en los supremos instantes de recogimiento en las funciones de Semana Santa, y la parroquia de Santa María, antes iglesia del Sacramento, ha presenciado una escena que subleva á toda alma noble y bien nacida, y clama justicia pronta y enérgica. En su interior estalló un petardo la noche del Jueves Santo que arrancó una puerta, destruyó parte del pavimento y conmovió todo el edificio produciendo la alarma y espanto consiguientes, no habiendo ocurrido centenares de desgracias por la misericordia de Dios. Los fieles que oraban en la iglesia de San Isidro tambien fueron victimas de horrible sobresalto por otro petardo disparado casi en las mismas puertas del templo. ¿Juzgaremos al Gobierno indiferente ante estos hechos contra los cuales no encontramos calificativos bastante duros que revelen toda la inlignacion que producen, porque no haya sido captu-

rado ninguno de sus cobardes y desalmados autores? De ningun modo, pues el Gobierno es siempre el primer interesado en estirpar el crimen, hasta por su propio egoismo; si es negligente, combatiremos su negligencia, le pediremos más celo y actividad, más vigilancia y resolucion, pero nunca le consideraremos como indiferente, contemplativo y hasta tolerante ni con el criminal ni con el crimen como apasionada, injusta é inconvenientemente han hecho los hombres de hoy con los de la situacion de ayer.

Aprendan, aprendan en si mismos los constitucionales y fusionistas, la diferencia que hay entre vociferar en la oposicion y estirpar los vicios ó los crímenes desde el poder, y de este modo comprenderán el respeto que han debido guardar á un gobierno que ha merecido mucho menos que el presente, las duras censuras que ellos mismos le prodigaran.

El comité del partido posibilista de esta ciudad y varios correligionarios de sus distritos electorales se reunieron el Jueves Santo, pero no vayan á creer nuestros lectores que fuera para celebrar los misterios del día, rezar los *pasos* ó conmemorar la escena del Cenáculo. Nada de eso; su objeto fué discutir y acordar acerca de las elecciones municipales, y como no podia menos de suceder, el recogimiento del día les hizo pensar más cuerdamente que otras veces, y así lo deja ver bien claro. El *Graduador* al darnos la noticia de que por unanimidad se acordó ir á la lucha, y esto ¡pásmense ustedes! á pesar del abigarrado contubernio que se proyecta para combatir á los republicanos de siempre.

Querrá El *Graduador* dispensarnos el obsequio de explicar cual sea ese abigarrado contubernio? Cuando de estas cosas se trata conviene emplear la mayor claridad posible para que cada cual sepa á que atenerse y conozca sobre todo el alcance, importancia, sinceridad y crédito que ciertas palabras y ciertas acusaciones merecen, pues á todos los partidos creemos ha de convenir por igual conocer quienes son los que se pretan á pactar vergonzosos convenios con aquellos que, por escarnio, se llaman los puros y los leales.

El partido posibilista se apresta, pues, á la lucha, y acepta vigoroso el combate, porque el partido que se cruza de brazos, y no se ejercita y no mide sus fuerzas en ocasiones semejantes se enerva y muere por consunción. Así es en efecto y celebramos que al fin El *Graduador* y su partido hayan conocido la grave enfermedad que les aquejaba y procuren ponerla remedio.

Les deseamos un eficaz alivio.

Debiéndose ocupar la Administracion económica de la redaccion, da la matricula de Subsidio industrial de esta capital, que ha de regir para el próximo año económico de 1881 á 1882, ha acordado, con sujecion á lo



dispuesto en los artículos 94 y 107 del Reglamento de 20 de Mayo de 1873, convocar las clases, gremios ó colegios sujetos al pago de dicho impuesto para que tenga lugar ante la misma Administracion la eleccion y nombramiento de Sindicos y Clasificadores. Cuando un gremio, clase ó colegio de los antes mencionados no llegue á 10 individuos, el repartimiento gremial se verificará ante la misma Administracion, segun previene el artículo 95 del ante dicho Reglamento, no obstante el derecho que asiste á aquellas clases para el nombramiento de Sindicos. La falta de asistencia de los individuos que se citan en el dia y hora designados, ó la negativa de los asistentes para la eleccion de Sindicos y Clasificadores, se considerará como renuncia expresa para verificar los respectivos nombramientos, en cuyo caso se nombrarán oficialmente por la misma Administracion.

En su consecuencia, la Administracion económica cita en el local que ocupan sus oficinas á los interesados en este asunto en dias y horas determinados, y á continuacion reproducimos los que deben comparecer hoy y mañana, lo cual repetiremos los dias sucesivos respecto á los que deben concurrir en cada uno de los siguientes:

**Dia 20 de Abril de 1881.**

- Vendedores de frutos coloniales por mayor, á las diez y media de la mañana.
- Idem de hierro por mayor, á las diez y tres cuartos de id.
- Idem de tegidos por mayor, á las once de id.
- Establecimientos de ropas hechas, á las once y cuarto de id.
- Fondas con hospedaje, á las once y media de id.
- Vendedores de joyas, á las once y tres cuartos de id.
- Idem de quincalla fina, á las doce de id.
- Idem de alfombras y tegidos, á las doce y cuarto de id.
- Mercaderes de drogas por mayor, á las doce y media de id.
- Tiendas de ferreteria, á las doce y tres cuartos de id.
- Vendedores de tegidos por menor, á la una de la tarde.
- Idem de camas de hierro maqueadas, á la una y cuarto de id.
- Idem de curtidos por mayor, á la una y media de id.
- Idem de harinas por mayor, á la una y tres cuartos de id.
- Lonjas de ultramarinos, á las dos de id.
- Cafés, á las dos y cuarto de id.
- Tratantes en carnes, á las dos y media de id.
- Vendedores de camas de hierro sin maquear, á las dos y tres cuartos de id.
- Idem de pescados salados por mayor, á las tres de id.
- Idem de petróleo por mayor, á las tres y cuarto de id.
- Idem de relojes, á las tres y media de id.
- Tienda de espejos y marcos dorados, á las tres y tres cuartos de id.

**Dia 21 de Abril.**

- Ebanistas con taller y tienda, á las diez y media de la mañana.
- Pastelerías, á las diez y tres cuartos de id.
- Tiendas de vinos y licores, á las once de id.
- Mercaderes de sedas y cintas, á las once y cuarto de id.
- Sastres con géneros, á las once y media de id.
- Tiendas de papel y objetos de escritorio, á las once y tres cuartos de id.
- Idem de comestibles, á las doce de id.
- Vendedores de jamones y embutidos, á las doce y cuarto de id.
- Tiendas de sombreros, á las doce y media de id.
- Idem de perfumería, á las doce y tres cuartos de id.
- Vendedores de óptica, á la una de la tarde.
- Idem de loza fina, á la una y cuarto de id.
- Idem de garbanzos por mayor, á la una y media de id.
- Idem de máquinas para coser, á la una y tres cuartos de id.
- Idem de curtidos por menor, á las dos de id.
- Agentes de los no comprendidos en la tarifa segunda, á las dos y cuarto de id.
- Tiendas de aceite y vinagre, á las dos y media de id.
- Idem de cuchillos y navajas, á las dos y tres cuartos de id.
- Idem de vinos y aguardientes por menor, á las tres de id.
- Idem de pastas para sopa, á las tres y cuarto de id.

Idem de cuellos, mangas y camisolines, á las tres y media de id.  
Vendedores de harinas por menor, á las tres y tres cuartos de id.

*El Graduator* es algo más explícito en su número de ayer respecto á los contubernios de los partidos para las próximas elecciones, de que habla en el del día ántes y nos ocupamos en otro suelto, pero no lo bastante pare que queden perfectamente claras sus suspicaces acusaciones. En lo que si se manifiesta resuelto y terminante, es en rechazar la especie que supone ha corrido entre gentes que le quieren mal, atribuyendo á sus amigos alianzas y complot electoral con los liberales conservadores.

No ha debido el colega tomar tan en serio esta asercion pues ha debido suponer que no podía pasar de una mera broma, no por él ni sus amigos, sino por los conservadores que jamás pierden la formalidad y entereza que corresponde á un partido digno y serio.

Respecto á la monserga que arma el diario posibilista al afirmar que nuestros amigos representan aquí la reaccion y la tiranía, *hollando con su impura planta la magistratura del profesorado*, él se las entenderá como pueda; y en cuanto á la culta, comodida y respetuosa frase *con el que daba empleos á los bandoleros no van los de conciencia limpia y de decoro immaculado*, y otras de este jaez que en cualquier periódico sentarian menos mal por su fondo, y como en ninguno por su forma, solo contestamos con lo que tan descocado é injusto lenguaje merece.

Por la importancia que entraña para los particulares y las corporaciones y deseosos de contribuir á los fines á que se refiere, reproducimos á continuacion la circular del Gobierno civil de esta provincia que insertó el *Boletín oficial* del juéves último, acerca de la reduccion de precios en los billetes del ferro-carril, con motivo de la suntuosa festividad que se prepara en la Côte para conmemorar el segundo centenario de Calderon de la Barca:

«Para que llegue á conocimiento de todos aquellos á quienes interese, y en mi deseo de cooperar al mayor esplendor de la solemnidad de que se trata, accedo gustoso á la invitacion que me hace el señor Presidente de la Comision ejecutiva del Centenario de Calderon de la Barca, publicando la siguiente circular:

«Sr. Gobernador de la provincia de Alicante.—Madrid 11 de Abril de 1881.—Reunidos en esta Côte los representantes de todas las Compañías de Ferro carriles, deseosos de contribuir al mayor esplendor de las fiestas que han de celebrarse en el mes de Mayo próximo, para solemnizar el Centenario de Calderon de la Barca, han acordado establecer desde el 20 al 30 de Mayo la rebaja del 45 por 100 en los billetes de viajeros de todas clases de ida y vuelta para los que se dirijan y regresen de Madrid en los citados dias.

Igualmente han acordado las Compañías hacer una rebaja excepcional y extraordinaria de 60 por 100 en las mismas fechas para las Comisiones oficiales que hayan de venir á Madrid á la celebracion del Centenario; pero para poder disfrutar este especial beneficio, han de observarse las siguientes condiciones.

1.ª La Junta del Centenario entregará á las Compañías, quince dias ántes de principiar las fiestas, la lista nominativa de las personas que han de componer las comisiones. Dichas listas indicará con toda exactitud la estacion en que cada Comision tomará el tren, de modo que las Compañías sepan los nombres de los Comisionados que acudirán á cada estacion de sus líneas.

2.ª La Junta del Centenario remitirá á cada Comisionado una tarjeta firmada que acredite su carácter, y que le dé derecho para pedir en la Estacion previamente designada el billete á precio reducido. La Estacion recogerá dicha tarjeta. Comprobará si la persona que la presenta se halla incluida en la lista de Comisionados que previamente se le haya remitido, y caso afirmativo, dará al portador un billete nominativo con la reduccion acordada.

3.ª Las Estaciones remitirán á la Intervencion las tarjetas recogidas como comprobantes de los billetes expendidos, y

4.ª Si los Revisores encontrasen billetes nominativos en poder de personas á quienes no le correspondiesen, exigirán los recargos que los reglamentos establecen en los viajes ordinarios.

Tales son los acuerdos adoptados por las Compañías de Ferro-carriles y vivamente agradecidos por la Junta directiva del Centenario.

Como Presidente de la Comision ejecutiva tengo el honor de comunicarlos á V. S., rogándole tenga la bondad de darles la mayor publicidad posible en el *Boletín Oficial* de la provincia, y si le fuera posible, en los periódicos de la localidad, siempre dispuestos á honrar la memoria del ilustre dramático español.

El celo y actividad V. S., tan estimados por la Junta directiva, son prenda segura de que cooperará, como hasta aquí, al mayor esplendor de las fiestas del segundo Centenario de Calderon de la Barca.

Reitera á V. S. las seguridades de su respeto y consideracion.—El Presidente, Antonio Romero Ortiz.»

Alicante 13 de Abril de 1881.—El Gobernador, Manuel Somoza.»

Ha sido nombrado Administrador de las Salinas de Torre vieja, D. Sergio Suarez, jefe del Negociado de tercera clase de la Direccion general de Rentas Estancadas.

Ha sido declarado cesante D. José Compañy, Inspector de tabacos de la Fábrica de esta ciudad, y nombrado en su reemplazo D. Carlos Maria Martinez, cesante de igual cargo.

Tambien lo ha sido D. Juan Antonio Gomez, Ayudante de Inspector de labores de la misma, y nombrado para reemplazarle D. Antonio Sansano, cesante de Correos; en la plaza que éste desempeñaba de Aspirante á oficial en la Administracion principal de esta capital, le sustituye D. Antonio Chápuli y Navarro.

**MISCELÁNEA POLÍTICA.**

Segun *La Correspondencia*, se ha dispuesto la separacion de los diputados provinciales de Málaga que habian hecho manifestaciones que el Gobierno no podia consentir.

¿Y el gobernador que los nombró? ¿Continúa en su cargo á pesar de la destitucion de sus paniaguados?

Creemos que mientras siga en su puesto el gobernador de Málaga, el Gobierno está expuesto á que se nombren diputados provinciales que hagan manifestaciones que no sean de su agrado.

*La Iberia* asegura bajo su palabra, que el partido conservador-liberal está pulverizado desde que ha bajado de las alturas del poder.

¡Pobre *Iberia*! ¡cuántos disgustos le ha de dar el pulverizado partido! ¡cuánto pagaría porque el partido fusionista se encontrara tan entero como el nuestro!

Leemos en un periódico de Madrid:

«Hasta ahora son nueve las querellas presentadas al tribunal Supremo contra distintos gobernadores civiles por supuestos abusos de autoridades.

Todavía no ha dado curso á ninguna el señor fiscal del Supremo.»

La Democracia, despues de haberse combatido en el terreno de las personas, empieza á combatirse en el terreno de los principios. *El Globo* pide esplicaciones y declaraciones á los vez demócratas progresistas, éstos á su vez exigirán lo mismo de *El Globo*, terciarán los federales pactistas y no pactistas, y resultará una polémica tan larga como enmarañada.

¡Es envidiable la armonia que reina en el campo democrático!

A consecuencia de la cuestion Balaguer, se asegura que el señor ministro de Hacienda vá á presentar su dimision.

Los libres-cambistas están descorazonados. La salida del gabinete del Sr. Camacho agosta en flor sus más risueñas esperanzas en punto al triunfo definitivo del libre-cambio.

Hay quien supone que el Sr. Camacho no se aviene fácilmente á abandonar su puesto, sobre todo como satisfaccion concedida al Sr. Balaguer.



Triunfantes unos u otros, la fusion está en vías de disolucion.

El real Decreto disponiendo la renovacion parcial de los Ayuntamientos señala para este efecto los dias del 1 al 4 del próximo mes de Mayo.

No ha podido estar más parco el gobierno en lo que con el periodo electoral se relaciona.

Este procedimiento será poco liberal pero muy conveniente para la fusion y esto basta.

De un periódico conservador-liberal:

«Con motivo de la proximidad del periodo electoral, se nos asegura que reina grande actividad en los centros oficiales, á fin de ultimar los arreglos del personal.

Hasta ahora el gobierno se ha ocupado de desarreglar las personas, muy en breve comenzará á desarreglar las cosas.»

SECCION OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros manifestando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

Una circular del Gobierno de la provincia insertando el Real decreto, referente á la renovacion bienal en la misma de los Ayuntamientos prescrita por el artículo 45 de la ley municipal, cuyas elecciones tendrán efecto en los dias 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de Mayo próximo y una circular del Ministerio de la Gobernacion, dando instrucciones á fin de que revista el carácter de la más incuestionable legalidad y pureza.

Otra del mismo dando instrucciones respecto al modo de proveerse de pasaportes los viajeros que pasen á Francia, con arreglo á la Real orden de 25 de Febrero último.

Un Real decreto, relevando del cargo de capitán general de marina, el contraalmirante de la armada, D. Jacobo Mac-Mahon y Santiago.

La continuacion de la ley de enjuiciamiento civil desde el artículo 1.109, seccion tercera del título XI y el título XII, seccion primera, hasta el artículo 1.136 inclusive.

Una circular del Gobernador de la provincia, como presidente de la Comision provincial de Pósitos, conminando á los Ayuntamientos que no hayan remitido las cuentas con el máximo de la multa que señala la ley municipal.

Otra del mismo con igual objeto, para los que no hayan ingresado el contingente que corresponde á la expresada Comision.

Un anuncio de la Administracion económica de la provincia, escitando á las personas que tengan en su poder las cartas de pago extraviadas de ingresos verificados en caja, que señala las presenten en el plazo de treinta dias; pues finalizado quedarán nulas y de ningun valor.

Un extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Aspe en los dias 6, 7, 8, 10, 13, 17, 20, 21 y 27, del mes pasado Marzo.

Una relacion nominal de los jornales invertidos en obras por administracion por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Y un anuncio de la Administracion económica de esta ciudad, enmendando un error involuntario, respecto á la subasta de una finca de Elche, señalada con el número 80 del inventario y 21 de policia, cuyo tipo será de 1.080 pesetas y no 1.180 anunciado.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el dia de anteayer se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, trece nacimientos.

Durante la última semana se han registrado en el mismo 13 defunciones, de las cuales han sido de un año, 2; de 6 á 10, 2; de 21 á 40, 3; de 41 á 60, 2; de 61 á 100, 4.

Los nacimientos en la propia semana han ascendido á 32, distribuidos en la forma siguiente:

Legítimos.	
Varones . . . . .	15
Hembras . . . . .	17
<b>Total . . . . .</b>	<b>32</b>

Por consiguiente, el aumento de censo se eleva á 19 individuos.

Vaya un mozo.—La prensa norte-americana anuncia el fallecimiento de una celebridad del otro lado del Atlántico.

Trátase de John Lewis, conocido con el nombre de «enano de los museos.»

A los veinte años tenía veinte pulgadas de estatura y pesaba 19 libras. A su muerte pesaba 14 libras nada más.

Teatro.—Cuantos elogios tributemos á los modestos artistas que forman el doble cuadro que actúa en nuestro Principal coliseo, serán verdaderamente pálidos al lado del relevante mérito que reúnen en el ligero y festivo género á que se dedican. Pruébalo así las pocas funciones que llevan presentadas en las cuales han hecho las delicias del público, mereciendo justos y nutridos aplausos.

La bonita y graciosa zarzuela *La gallina ciega* que se puso en escena el domingo, obtuvo una ejecucion esmeradísima, mereciendo de muchos concurrentes se la comparara con las mejores representaciones que ha alcanzado en nuestro teatro.

La funcion del lunes en que se representó la comedia valenciana en dos actos *El tío Cavila* y la graciosísima zarzuelita *El hombre es débil*, mantuvo constantemente la hilaridad en el público, distinguiéndose sobremanera el Sr. Llorens, que para el género valenciano es notable como pocos, y las Sras. Torau y Guillen y señor Bregon en la primera, y en la segunda la Sra. Pocovi, artista graciosa y simpática y de voz muy apreciable, el mismo Sr. Llorens que por indisposicion del Sr. Bregon se encargó del papel de éste y el Sr. Taberner, presentando todos acabados tipos que arrancaron grandes risas y aplausos, mereciendo los honores de la repetición todos los números de canto, por la sin igual gracia que en ellos desplegaron tan apreciables artistas.

Esta noche se pone en escena la graciosa comedia de D. Miguel Echegaray, nueva en este teatro *El octavo no mentir* y la zarzuela cómica *Paseo al Bailon*.

Muerte repentina.—Anteayer á las seis y media de la mañana un agente de orden público observó que un pobre anciano que se hallaba sentado en una puerta de la plaza de Alcoy se quejaba, y habiéndole interrogado, le contestó que queria ir al hospital: el guardia le levantó y lo llevó del brazo; y á la distancia de cuarenta pasos notó que empezó á sudar y temblar, quedando muerto en el acto. Acompañado de otros agentes fué colocado en un carró y conducido al Hospital civil. El desgraciado tenía en su poder una cédula á nombre de Pedro Sala y Soler natural de Villajoyosa.

Defuncion.—Ayer falleció de repente en su misma casa D. Aureliano Alonso del Ribero, antiguo funcionario de la Administracion económica de esta provincia que gozaba de grandes simpatías entre sus numerosos amigos por las relevantes dotes morales que le adornaban.

Enviamos á su apreciable familia con cuya amistad nos honramos, el más septimo pésame por esta irreparable pérdida, deseándole toda la resignacion cristiana para soportarla.

Que catalanes son los catalanes.—En Barcelona se proyecta la celebracion de un nuevo *meeting* proteccionista, con la particularidad de que sean catalanes todos los que á él asistan, que se hable en catalan y que los lemas que ostenten los pendones estén escritos en catalan.

Precocidad.—En Gandía se han cogido ya este año, gracias á lo templado de la temperatura, albaricoques sazonados, que se han remitido á Paris.

Aviso á las personas de buen gusto.—En el bazar del Sr. Maylin, cuyo gerente es hoy su hijo Bartolomé, hemos visto gran número de artículos de lujo para adornos de las casas, y entre ellos algunos que nos han sorprendido por su hermosura y precios sumamente económicos.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la fonda del Vapor.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santa Inés de Monte-Palciano.

SANTO DE MAÑANA.—San Anselmo.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y cuarto misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa mayor.

SECCION LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

Don Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante. Hace saber: Que desde el dia 9 al 21 del as-

tual, se esponderán en la oficina de esta Direccion los albaes para la tanda 6.ª del corriente año comun, cobrándose el impuesto de tres céntimos de peseta por minuto de agua para gastos ordinarios.

Alicante 7 Abril 1881.—Manuel Gomiz.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 34 palmos.  
Pared descubierta, 83 id.  
De cieno, 79 id.  
Entra una cuarta hila fuerte.  
Sale una hila ordinaria.  
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.  
Alicante 19 de Abril de 1881.—El director, Manuel Gomiz.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 19 de Abril de 1881.

Barómetro . . . . .	752,66
Termómetro . . . . .	22,2
Viento . . . . .	S. E. Brisa.
Atmósfera . . . . .	Despejada.
Mar . . . . .	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	24,6
Id. mínima durante la noche . . . . .	7,8
Irradiacion nocturna . . . . .	» »
Evaporacion en milímetros . . . . .	2,50



Primer aniversario.

DON HELIODORO MARTINEZ VASSALLO,

falleció el 20 Abril 1880.

Todas las misas que se celebren hoy miércoles 20 del corriente en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Dofia Juana Campos Carreras, viuda, su hija, padre político, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Cérta. De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que recomendamos eficazmente al público.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy 4.ª de abono.—La comedia en tres actos y en verso, *El octavo no mentir*.

La zarzuela en un acto, *Pascual Bailon*.  
Entrada á palcos y butacas 3 reales.—Idem al segundo y tercer piso, 2 y medio idem.

Á las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.



# A N U N C I O S

## Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

### QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla. Variados y caprichosos sus tidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botónaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huiles y sutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería. Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras.

MAYOR, 26. MAYOR, 26.

### A las señoras embarazadas PEZONERAS FAJARNÉS.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezón.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodríguez Hernández, Mayor, 22, Alicante, y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instrucción para su uso. Precio, 20 rs. caja.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.  
MODO DE PREPARARLAS.

**Primera operacion.**—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

**Segunda operacion.**—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orzaba de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orzabas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

**Tercera operacion.**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 3 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

**NOTA.**—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

### JARABE de RABANO YODADO

de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello, el Gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; escita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

### INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico se timbran papel y sobres y se hacen tarjetas de visita, á precios sumamente económicos.

## Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,)

### ALICANTE.

En este acreditado establecimiento encontrará la numerosa clientela y el público en general cuantas especialidades nacionales y extranjeras se conocen hasta el dia; entre ellas las siguientes:

PROPIAS PARA LA ESTACION.

#### PASTILLAS

á granel, y en cajas de liquen, goma, brea, caracoles, carragaen, leche de burra, bolos de goma blancos y á la rosa, azufrafas clorato de potasa, malvaisco, Vichí, magnesia, santonina, menta, hellsina etc. etc.

#### En cajas.

stillas de Lacto fosfato de cal de Dursart.  
Fénicas de Vial.  
Jugo de lechuga de Grimault.  
Codeina de Berthé.  
Sávia de pino de Lagasse.  
Vichí.  
Carbon Belloc.  
Dethan con sal de Bertolé.  
Brea de Pino y Vino.  
Caracoles.  
Carragaen.  
Leche de burra.  
Liquen.  
Magnesia etc., etc.  
y el renombrado jarabe de la Madre Seigel.

#### JARABES

de fresa, de agraz, cidra, zarparrilla, escorzonerá, malvaisco, higos chumbos, tosilago, etc. etc.

#### Jarabe Lamourou.

Codeina de Berthé.

Rábano yodado.

Hipofosfato de cal, sosa de Grimault.

Sávia de Lagasse.

Fénico de Vial.

Alquitran ferruginoso.

Clorhidro-fosfato de cal.

Quina y hierro de Grimault.

Labarre para la denticion.

Lacto fosfato de cal de Dursart.

» y hierro.

Fosfato de hierro de Leras.

Hipofosfite, de cal, de sosa, idem

hierro de Chuchil.

Plagiano legitimo.

Larozé anti-nervioso.

Id. con bromuro potásico, id. con

yoduro potásico.

Id. con hierro y cuasia amara, etc.

Todas estas especialidades se garantizan por su esmerada preparacion y su legitima procedencia.

### Jarabe de clorhidrofosfato de cal

PREPARADO POR

## DON JOSÉ SOLER,

FARMACÉUTICO.

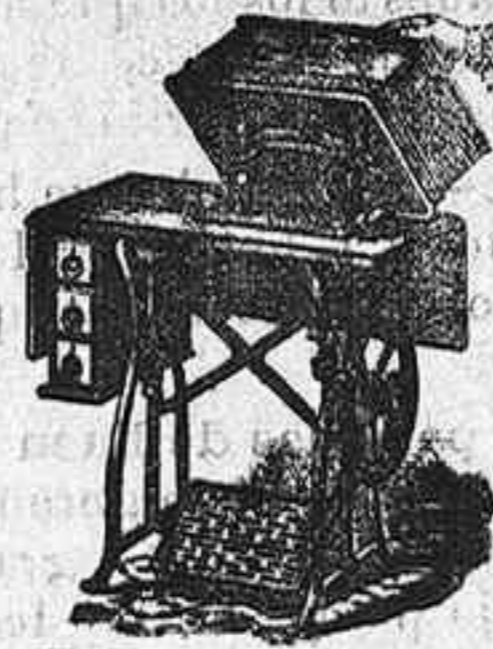
Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.  
El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifiesta de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra tambien que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aqui que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhidrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhidrico que posee el jugo gástrico.

Sustancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las anemias, especialmente en las que predominen los síntomas nerviosos, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duracion y en las convalecencias penosas, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrofulosas. Cuando el fosfato calizo en base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, como la raquitis, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodosidades y niños, con lo cual el gran trabajo de la denticion se facilita de un modo prodigioso ayudando su crecimiento del niño.

El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cucharada ordinaria.

Modo de usarlo.—Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.



## LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

### WHEELER ET WILSON

## UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

## UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

### EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.